



Suscríbete



Desaparecidos: retos en

[Inicia sesión](#) o [crea una cuenta](#) en tu menú de usuario.

La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) elegirá nueva dirección que, a petición de algunas organizaciones, debe estar en el Plan Nacional de Desarrollo y de las grandes...

Las Dadas por Desaparecidas (UBPD) elegirá nueva dirección que, a petición de algunas...

de personas desaparecidas. La aprobación de una política de búsqueda dentro del ap...stas para este nuevo año.

Estilo de vida



Silvia Corredor Rodríguez

07 de enero de 2023 - 04:00 p. m.



EE Play



Newsletters



Guardar



0



La Unidad tiene un mandato de 20 años para la búsqueda de personas desaparecidas en el país, que hasta noviembre del 2022 se registran 99.235. / Cortesía UBPD.

Foto: Archivo

Escucha este artículo



0:00 / 11:09 1X

El próximo 19 de febrero se acaba el período de la directora Luz Marina Monzón en la **Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD)**, entidad creada por el **Acuerdo de Paz** junto a la **Comisión de la Verdad** y la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**.

Noticias

Opinión

Suscripciones

Estilo de vida

EE Play

Newsletters

Servicios

Más

Suscríbete

aciones humanitarias de búsqueda de

personas desaparecidas en el marco del convenio. La selección de una nueva persona para la

entidad es una de las principales tareas de la

han solicitado que la nueva persona sea: que dirija esta entidad sea un familiar buscador que cumpla con los requisitos para

asumir el cargo.

El Espectador en video:

Más de 14 muertos y 102 desaparecidos por el desbordamiento de un lago en India

Marcas EE

EE Play

Newsletters

Servicios

Más

Más Videos

00:12 / 01:20

“En coherencia con el discurso de la centralidad de las víctimas en el **Acuerdo de Paz**, el nivel máximo de participación debe ser la dirección de la Unidad de Búsqueda. Esta entidad no es otra institución del Estado, tiene un sentido y razón particular con un gran desafío que es dar cuenta de los desaparecidos, por eso puede ser marcada por el sentimiento, el amor y la pasión de la búsqueda de un familiar de una persona desaparecida que ha buscado a los suyos y a otros”, explicó Pablo Cala, defensor de derechos humanos y representante de la **Fundación Hasta Encontrarlos**.

Sigue a El Espectador en WhatsApp

Lea también: [Así se elegirá al nuevo director de la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos](#)

El proceso de selección está bajo el Comité de Escogencia e inició el pasado 28 de diciembre cuando el Ministerio de Justicia, a través del **Decreto 2612 del 2022**, convocó a las organizaciones que lo conforman a designar a sus delegados. Estas son la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría General de Naciones Unidas, la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado, la Corte Europea de Derechos Humanos y el Centro Internacional de Justicia Transicional.

Newsletters Lunes a viernes

El Despertador

Empieza el día con las noticias más importantes de nuestro periódico.

ejemplo@correo.com

Inscríbete

<https://www.elspectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/retos-en-2023-en-la-busqueda-de-personas-desaparecidas-nueva-direccion-de-la-ubpd-y-politica-nac...>

3/9

Suscríbete



Noticias

Inicia sesión o crea una cuenta en tu menú de usuario.

Las personas que aspiran al go se podrá ito po. tular o ser postulados por organizaciones de fam. y buscadores. Ya existe una a de nueve fi liares, de los cuales seis son mujeres, que serán postulados por organizaciones nacionales e err icionale e fñ niliares buscadores porque son considerados como idóneos para el cargo. Algunos de ellos hace arte de la Fu ación Hasta Encontrarlos y organizaciones regionales de búsqueda.

Le puede interesar: [Los can](#) [itos de](#) [amil](#) [s de dr](#) [aparecidos para dirigir la Unidad de Búsqueda](#)

Jacqueline Castillo, representante legal de **Mafapo** y hermana de Jaime Castillo desaparecido forzosamente y ejecutado extrajudicialmente en el 2008 en Ocaña (Norte de Santander) es otra de las candidatas junto a Pedro Loperena, familiar de varios indígenas wiwas desaparecidos forzosamente en la sierra, líder del pueblo Wiwa, concejal en Valledupar, responsable de DDHH de la Organización indígena Wiwa, Cesar.

Aparte de los familiares buscadores, en la lista se suman Jaime Perea y Pablo Cala. El primero, pariente de Mónica Molina, desaparecida en el **Palacio de Justicia** y docente de la Universidad del Valle. El segundo, ha contribuido desde 1996 a la búsqueda de personas desaparecidas en el país desde la Fundación Hasta Encontrarlos, la cual fundó y desde la que ha apoyado con el hallazgo de 25 personas desaparecidas.

Erik Arellana Bautista, hijo de la desaparecida Erika Bautista, declinó su postulación tras cuestionar los criterios de escogencia, asegurando en un pronunciamiento público que tras la creación de la UBPD las familias de desaparecidos “poco o casi nada hemos avanzado en la búsqueda en estos largos años”.

La búsqueda de desaparecidos en 2023

“Asumir una Paz Total sin desaparecidos” es una de las principales peticiones de las organizaciones de familiares buscadores para el gobierno de **Gustavo Petro**. Para ellas, no solo se requiere de voluntad política sino también de ajustes en el presupuesto que podrán entrar al **Plan Nacional de Desarrollo**. Esto a través de la creación de un **Sistema Nacional de Búsqueda** propuesto por la UBPD y las organizaciones de víctimas.

La UBPD, en respuesta a una solicitud enviada por **Colombia+20**, afirmó que el objetivo principal de este **Sistema Nacional de Búsqueda** es articular esfuerzos para agilizar las respuestas a las víctimas que satisfagan los derechos a la verdad y a la reparación. Esto se hará, principalmente, a través del acceso y creación de **bancos de perfiles genéticos de desaparecidos**, haciendo parte del **Comité Interinstitucional de Genética Forense** y creando laboratorios de antropología o genética en universidades o entidades privadas para agilizar el proceso de identificación de cadáveres.

Esto respondería a las quejas de las víctimas por la saturación en Medicina Legal que no ha permitido la identificación de más de 10.000 cuerpos. “**No tenemos avances significativos en la identificación porque no hay dinero, Medicina Legal está colapsada**, no hay personal ni voluntad política para brindar los recursos y las garantías para que se pueda avanzar en esos procesos de identificación”, explicó el pasado 30 de agosto a este diario Adriana Arboleda, vocera del **Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice)**.


Noticias


Opinión


Suscriptores


Estilos


EE Play


Newsletters


Servicios


Más



Suscríbete



[Inicia sesión o crea una cuenta](#) en tu menú de usuario.

[eda](#)

En las bases del PND publicadas el pasado 1 de noviembre en la página del **Departamento Nacional de Justicia**, en el apartado de “Justicia y el cambio social”, uno de los puntos abordados fue la **Justicia social**. Dentro de los mecanismos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, en el documento se plantean los siguientes ajustes por realizar: i) articular los procesos de búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas con la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Policía Nacional, y ii) aumentar las capacidades técnicas e investigativas de las entidades competentes”.

El próximo 11 de enero se reunirán nuevamente organizaciones y UBPD con el **Ministerio de Justicia** para revisar los avances y pendientes de la propuesta dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el cual se radicará en el Congreso el 7 de febrero.

Lea: [La guía del CICR para acompañar a familiares que buscan a sus desaparecidos](#)

Para Pablo Cala, representante de la Fundación Hasta Encontrarlos, la creación de **laboratorios y un banco de perfiles genéticos deben estar dirigidos exclusivamente a la búsqueda de los desaparecidos** para descongestionar los de Medicina Legal que reciben día a día “la violencia cotidiana del país”. Además, señaló que es importante involucrar más a los familiares en cada etapa de los procesos de búsqueda, a través de protocolos de acción.

Desde la organización forense **Equitas** también hacen un llamado a articular y priorizar la búsqueda de desaparecidos en el marco de la **Paz Total del gobierno Petro**. “El tema de la desaparición debe ser central dentro de las negociaciones con el Eln y las futuras con otros grupos armados para que estas personas que fueron responsables de estos hechos o tiene información relacionadas la entreguen para conocer la suerte y paradero de los desaparecidos del país”, afirmó Diana Arango, directora de Equitas.

Según registros de la UBPD, **aún continúan desaparecidas 90.088 personas en el país** de las 99.235 registradas en bases de datos del Sistema Integral para la Paz.

La Unidad de Búsqueda también quiere en 2023 dar respuesta a las **22 mil solicitudes** que han recibido hasta el momento, ampliando las acciones de los **Planes Regionales de Búsqueda** de 23 a 34, incorporando cerca de 109 municipios ubicados


Noticias



Suscríbete


Inicia sesión o crea una cuenta en tu menú de usuario.

ez, buscarán **articularse con otras entidades para obtener información** que aporte a los proce...

Entregada por exFarc, Fuerz pública y exA comp recientes de JEP; y del Archivo General de la Nac...

Opinión


Medidas cautelares, forma on y otros e erz's para la búsqueda de desaparecidos

Suscriptores

Estilo de vida


Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) en 2018.


EE Play


Newsletters


Servicios


Más

Equitas es una organización forense colombiana que ha sido catalogada como una de las pioneras en la **búsqueda de personas desaparecidas en contextos acuáticos** como ríos, diques, canales, lagunas, entre otros. Esto los ha llevado a apoyar acciones en el Canal del Dique, en el estero de Buenaventura y en Hidroituango, caso que aún está a la espera de que la JEP determine si iniciarán o no las labores de búsqueda en este megaproyecto antioqueño.

Lea: [Así avanzan las medidas de la JEP para proteger lugares donde habría desaparecidos](#)

Estas acciones están articuladas con las labores que seguirá adelantado la UBPD para fortalecer la información del **Registro Nacional de Fosas, Cementerios ilegales y Sepulturas** para identificar y descartar lugares con posible interés forense.

La preocupación por la baja oferta de programas de formación como diplomados, cursos, talleres y posgrados en ciencias forenses en el país y la alta demanda que se tiene, a que organizaciones como Equitas brinde estas alternativas académicas para el próximo año que tengan alianzas con universidades en el exterior.

“Otro de los focos del próximo año es que Equitas quiere consolidarse como un centro que produzca **programas de formación de alto nivel y calidad en ciencias forenses** porque hay un déficit muy grande en el país. Esperamos el próximo año poder dar una buena noticia sobre el lanzamiento de una **especialización en ciencias forenses** que pueda convertirse en maestría con apoyo de universidades en Estados Unidos”, comentó la directora de Equitas en entrevista con **Colombia+20**.